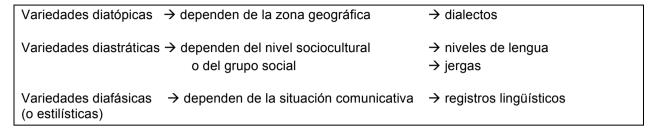
Sociolingüística. Lengua castellana. 1.º Bachillerato.

Una lengua no es un ente homogéneo. Presenta variaciones según el lugar en que se hable, según el grupo social al que pertenezcan los hablantes o según la situación comunicativa en que se encuentren. Esas variaciones se denominan variedades lingüísticas.

Variedades de la lengua



La variedad diatópica o geográfica es el uso que hace de la lengua un hablante en función de su origen territorial. Aquí se incluyen los dialectos, las hablas regionales y las hablas locales, cuya diferenciación radica fundamentalmente en su mayor o menor extensión.

¡Atención! Desde un **punto de vista diacrónico** (de historia de la lengua), **todas las lenguas empezaron siendo dialectos de otras**. Así, el gallego, el asturleonés, el castellano, el aragonés, el catalán y el mozárabe eran dialectos del *latín vulgar*, pero no todas estas variedades lingüísticas adquirieron el estatus de "lengua": solamente lo hicieron el gallego, el castellano y el catalán. El asturleonés (o *bable*) y el aragonés (o *fabla*) se consideran dialectos históricos del latín; el mozárabe desapareció.

La variedad diastrática (también llamada variedad social) es el uso que hacen de la lengua los hablantes en función de su estratificación social. Los factores que intervienen en esta estratificación son muy variados (hábitat, edad, nivel cultural...). En general, según el nivel sociocultural de los hablantes, podemos hablar de tres estratos o niveles de lengua (o sociolectos): el culto, el medio y el popular o bajo. El culto respeta la norma lingüística y requiere una gran competencia lingüística (dominio sintáctico, precisión léxica...); el medio no requiere tanta competencia y es menos estricto a la hora de respetar la norma lingüística; y, finalmente, el bajo se caracteriza por el desconocimiento de la norma lingüística.

Además de estas variedades lingüísticas según el nivel sociocultural de los hablantes, dentro de la variedad diastrática también se encuentran las jergas o argots. Una jerga es un subcódigo lingüístico empleado por un grupo social para distinguirse del resto de hablantes. Las jergas van ligadas a determinados ámbitos o actividades culturales o sociales (jerga estudiantil, jerga futbolística, jerga taurina, jerga juvenil...) o a profesiones (así, el lenguaje de la jurisprudencia puede considerarse una jerga profesional).

Las variedades diafásicas o registros son las variedades de la lengua ligadas a la situación comunicativa y a la finalidad con que el hablante emplea la lengua, y se estratifican en función de su grado de formalidad (es decir, de respeto hacia la norma lingüística y hacia lo prestigioso). En general, se acepta la existencia de tres grandes registros lingüísticos: el culto o formal, el coloquial o familiar (que es más informal, con anacolutos, con mayor relajación fonética...) y el vulgar (que va ligado a un nivel de lengua bajo y que presenta un gran número de incorrecciones).

Características de los distintos registros

Registro formal (culto):

- Predominio de la función representativa del lenguaje, ya que el lenguaje culto ha de ser objetivo y preciso y debe evitar la ambigüedad, en especial en los usos científicos.
- Cuidada estructuración sintáctica y gramatical.
- Selección cuidada del léxico.

Registro coloquial o familiar:

- Importancia de la situación extralingüística para la comprensión de los mensajes. Por ejemplo, se usan muchos deícticos.
- Predominio de las funciones emotiva y apelativa sobre la representativa. Esto conlleva que las entonaciones interrogativas y exclamativas sean frecuentes, que se apele al interlocutor con fórmulas como ¿verdad que...?, ¿no sabes que...?, oye, ¿sabes?, etc.
- Tendencia a la sencillez sintáctica.
- Ausencia de vocabulario especializado.
- Escasa conciencia normativa (por ejemplo, hay anacolutos).
- Uso de frases hechas y de lenguaje proverbial.

Registro vulgar:

Contiene incorrecciones en los distintos niveles del lenguaje (fonético, morfosintáctico y léxico-semántico). Estas incorrecciones se llaman *vulgarismos*. Veamos algunos ejemplos:

Vulgarismos fonéticos:

- Metátesis, o cambio de lugar de los fonemas: cocreta por croqueta.
- Prótesis, o introducción de un sonido adicional al principio de una palabra: <u>güevo</u> por huevo; amoto por moto.
- Apócope, o pérdida de sonidos finales: *pa* en vez de *para*; *to* en vez de *todo*.
- Pérdida de consonantes, como la *d* intervocálica o en posición final (*peinao* por *peinado*; *lao* por *lado*; *humedá* por *humedad*; *verdá* por *verdad*).

Vulgarismos morfosintácticos:

- Empleo erróneo de algunos pronombres: *me se ha perdido* en vez de *se me ha perdido*; *yo y Luisa* en vez de *Luisa* y yo.
- Irregularidades morfológicas en la conjugación verbal (andé por anduve; conducí por conduje; vistes por viste; ves por ve).

Vulgarismos léxico-semánticos:

- Confusiones entre palabras de pronunciación semejante: *destornillaba* por *desternillaba*; *prejuicio* por *perjuicio*; *apestado* por *atestado*.
- Utilización de palabras malsonantes.

La variedad estándar

Además de todas estas variedades (diatópicas, diastráticas y diafásicas), también existe una variedad estándar (también llamada lengua estándar), que es la variedad común (el modelo) que conocen todos los hablantes y que representa la norma lingüística. Esta "lengua estándar" es la que se enseña en la educación y la que se usa en los medios de comunicación. Se trata de una variedad que neutraliza las peculiaridades dialectales (aunque, en realidad, suele basarse en uno de los dialectos de la lengua, el más prestigioso o el más extendido).

Situaciones lingüísticas derivadas del contacto entre lenguas

Situaciones en comunidades en que se hablan dos lenguas

Cuando coexisten dos lenguas en una misma comunidad, se pueden producir dos fenómenos lingüísticos distintos.

El bilingüismo es la coexistencia en una misma comunidad de dos lenguas que tienen la misma consideración. En cambio, la diglosia consiste en la coexistencia en una misma comunidad de dos lenguas cuando entre estas se produce una desigualdad funcional (es decir, una de las lenguas no se usa para todas las funciones propias de una lengua) porque una de ellas goza de un mayor prestigio o privilegio social. En principio, toda lengua debería usarse tanto en el ámbito formal (en la literatura, en los medios de comunicación, en la educación, en los organismos de la Administración...) como en el ámbito informal y familiar.

Conflicto lingüístico y cómo resolverlo

Cuando en una comunidad de hablantes hay un fenómeno de diglosia, esto puede dar lugar a un conflicto lingüístico, en el que hay una lengua que es la políticamente dominante y la otra es la minorizada. Este conflicto puede conllevar el riesgo de que una de las lenguas (la minorizada) sea sustituida por la otra.

La sustitución puede evitarse mediante la **normalización lingüística**, que es el proceso mediante el cual se restituye a una lengua en diglosia todas las funciones que ha perdido. Este proceso tiene dos fases: la primera es la **normativización** (crear una norma para esa lengua: un diccionario, una ortografía y una gramática normativas; y establecer una variedad estándar); la segunda fase es la **normalización** en sí o la **extensión social** de la lengua, es decir, conseguir que la variedad estándar que se ha creado se haga *normal* (se use) en todos los ámbitos de la sociedad.

Otros fenómenos de lenguas en contacto

Lengua criolla: código lingüístico formado por la mezcla de dos (o más) lenguas en el que se combina el vocabulario de una lengua con la gramática de la otra.

Spanglish: es un fenómeno de "mezcla de códigos" más que una variedad híbrida o mixta.

La comunicación entre culturas

Existen **lenguas francas** (actualmente, el inglés; en la Edad Media, el latín): son lenguas naturales (no artificiales) que se usan como lengua de comunicación entre diversos países. Para este mismo fin, se han intentado crear **lenguas artificiales**, como el esperanto, que ha sido la que ha tenido una mayor difusión.